



PRESENTE Y FUTURO DEL CONTROL TRIBUTARIO

Sevilla, 9 de marzo de 2016

Las actuaciones de la Administración Tributaria en materia de control no solo se circunscriben al ámbito de las intervenciones de la Inspección de los Tributos y demás órganos de gestión en el ámbito de sus facultades de comprobación sino que la tendencia de futuro se dirige hacia una mayor y más estrecha colaboración entre contribuyente y Administración en aras de una mayor eficiencia de nuestro sistema tributario. En esta jornada no solo se abordarán los aspectos más destacados del Plan General de Control Tributario para 2016, sino que también se tratarán los avances que se están produciendo en materia de relación cooperativa (auspiciados por los principales organismos internacionales –IATA, OCDE–), en la armonización de bases imponibles –BEPS–, así como las novedades en la gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido.

PROGRAMA

17:00 h Aspectos más relevantes del Plan General de Control Tributario 2016

D. José Francisco García Bustamante, socio del departamento de Fiscal de Garrigues de Sevilla.

17:30 h Tendencias de futuro en relación con la gestión y el control tributario por parte de la AEAT

D. Alberto García Valera, delegado especial de la AEAT.

18:10 h Coloquio

18:30 h Café

FECHA

Miércoles, 9 de marzo de 2016

LUGAR

Garrigues Sevilla
Av. La Palmera, 19B
41013 Sevilla

HORARIO

De 17:00 a 18:30 h

Se ruega confirmación

Paula Hidalgo Meniz

T 954 48 93 48

paula.hidalgo.meniz@garrigues.com